

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 05 2018-00213

Téngase por incorporado al protocolo y para conocimiento de las partes la documental allegada a folio 153 por el Juzgado 5º de Pequeñas Causas y competencias Múltiples de Bogotá.

Por secretaría, en forma inmediata, requiérase al Juzgado 5º de Pequeñas Causas y competencias Múltiples de Bogotá para que brinde respuesta al oficio No. 1070 del 9 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado Electrónico del 27 de septiembre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da53f16d84d475c3ac15fe48e59a45d92bb30afd1913e9145cba2e4cf7522f0e**

Documento generado en 26/09/2022 08:38:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>